

pvw/jc
h
S.1ª

Oficio N° 9975

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2012

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que modifica el Código Orgánico de Tribunales y la ley N°19.665 en las materias que indica, correspondiente al boletín N° 6244-07, con excepción de las recaídas en los incisos primero, segundo y tercero del artículo 101 propuesto incorporar al Código Orgánico de Tribunales por el artículo 1°, y de las enmiendas al artículo 2°, que ha desechado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- Don Alberto Cardemil
- Don Guillermo Ceroni
- Don Edmundo Eluchans
- Don René Saffirio
- Doña Marisol Turres

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 133/SEC/12, de 31 de enero de 2012.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados